



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción: 2695

Número de Repertorio: 5654

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PROHIBICION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2695 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZ <mark>ADO MUNI</mark> CIPAL DEL	
	CANTON MANT <mark>A</mark>	
1312926395	BONE VELASCO <mark>ENRIQUE FE</mark> RNA <mark>NDO</mark>	ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO
One se refiere al (lo) signiente(s	s) hien(es)	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3333615000	78557	A <mark>DJUD</mark> ICACION PROHIBICION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION PROHIBICION

Fecha inscripción: domingo, 14 noviembre 2021

Fecha generación: lunes, 15 noviembre 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-291020211550

Manta, 29 de Octubre del 2021

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Doctor GEORGE MOREIRA

REGISTRADOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública SEXTA del Cantón Manta, celebrada con fecha 22 DE OCTUBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN , que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA





Factura: 002-003-000035661



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura N	V°: 2	20211308006P03743		The state of the s				
								STRUMBLE OF THE OWNER, THE PARTY OF
TDALLORS				ACTO O CONTRA	,			
TRANSI-E	RENCIA DE DOMINO EI	N LAS QUE INTERVEN	IGAN, LAS MU	NICIPALIDADES C TIERRAS	ON PERSONAS	NATURALES EI	ADJUDICACIONE	S Y DONACIONES DE
FECHA DE	OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL	2021. (11:41)	TIERRAG				
			2021/(11.11)					
OTORGAN	ITES			100000000000000000000000000000000000000	************			
				OTORGADO PO	R			
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo In	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOM DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTO MANTA	DEDDEOF	NTADO POR	RUC	13600009800 01	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
				THE PERSON NAMED IN COLUMN			Anna Carrier	
			A THOMAS TO THE PARTY.	A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón s	ocial Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BONE VELASCO ENRIC FERNANDO	QUE POR SUS DERECHO	PROPIOS S	CÉDULA	1312926395	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
							the second secon	
UBICACIÓ								
UBICACIO	Provincia		-	and the same of th				
MANABI	Provincia		MANTA	Cantón	Parroquia			
TOTAL		THE STREET OF STREET	IVIANTA			MANTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/	OBSERVACIONES:							
CUANTIA	DEL ACTO O	48972.17						
la constitution of the con								

41-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
ESCRITURA N°:	20211308006P03743
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2021, (11:41)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



Dr. Gernando Vélez Caberta NOTARIO



1	rio
3	ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P03743
4	FACTURA NÚMERO: 002-003-0000035661
5	
6	ADJUDICACION:
7	1 102 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
8	OTORGA
9	EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
10	CANTON MANTA
11	A FAVOR DEL SEÑOR
12	ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO
13	washing the state of the state
14	CUANTIA: \$ 49,972.17
15	"ILG"
16	Se confieren 2 copias
17	and are the control of the control o
18	En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19	Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidos de
20	octubre del año dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR JOSE LUIS
21	FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIA SEXTO DEL CANTÓN
22	MANTA. Comparecen, por una parte el señor Abogado AGUSTÍN
23	INTRIAGO QUIJANO, por los derechos que representan como
24	ALCALDE del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
25	MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, según documentos que se
26	adjuntan y en calidad de "ADJUDICANTE O MUNICIPIO"; y, por otra

parte el señor ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO, soltero, con

cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos nueve dos seis tres

27

28

por sus propios y personales derechos y en calidad de "ADJUDICATARIO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de ADJUDICACION, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una ADJUDICACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte a el señor BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO, de estado civil soltero, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 131292639- 5 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. Que, la Ordenanza Que Regula El Procedimiento De Enajenación De .Bienes Inmuebles Municipales Y Mostrencos En El Cantón Manta, Manta, sancionada el 07 de mayo de 2021 y publicada en el Registro

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



20

21

22

23

24

25

26

27

28

TARIA SEXTA DE

Dr. Fernando Vélez Cape

Oficial Suplemento N° 464 del 2 de junio de 2021, en signativalo 15 sobre la Procedimiento para la declaratoria de bien mostrenco 2 3 manifiesta que, el principal objetivo de este proceso es propiciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, a 4 través del Departamento de Avalúos, Catastros y Permisos 5 Municipales, identifique e incorpore a su patrimonio los bienes 6 vacantes o mostrencos, con el propósito de regularizar su propiedad. 7 Mediante Informe No. MTA-DACP-INF-130720211702 de fecha 13 de 8 julio de 2021, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos 9 10 Municipales concluye que: (...) En virtud de los antecedentes expuesto y de conformidad a las normas legales citadas anteriormente, esta 11 Dirección a través de la Unidad Técnica de Legalización del Tierras 12 considera que es factible la declaración como bien mostrenco los 13 14 bienes inmuebles que Carecen De Título inscrito o mostrencos en diferentes sectores urbanos del cantón Manta, se determina que no 15 poseen antecedentes de dominio, que su ubicación no está en zona de 16 riesgo alto, que no interfiere con ninguna obra pública o vía pública 17 18 existente o proyectada, que no interfiere con ninguna obra pública 19 proyectada y que no reporta provecho alguno para las finanzas del GAD Manta. Por lo tanto, recomienda su incorporación al Patrimonio Municipal siendo sujetos de legalización a terceros particulares en Io posterior para que los particulares que se encuentran en posesión legal de los mismos puedan obtener su título de propiedad y con esto se contribuya al desarrollo planificado de la ciudad. 2. Que, mediante Certificación de fecha 18 de julio de 2021 otorgada por el Abg. Dalton Pazmiño Castro secretario general del GADMC-MANTA, indica de conformidad con el listado de posesionarios que hayan presentado solicitudes de legalización a: No. 1; Apellidos y Nombres: BONE



ENRIQUE FERNANDO; Cédula: 131292639-5, Sector: URBRRIOS; Área Total (m2): 285,50; Clave: 3-33-36-15-000; Barrio: Palo Santo. 3 Que, de conformidad al Certificado emitido por la Dirección de Registro de la Propiedad - Manta, de fecha julio 06 de 2021, certifica que, " ... haciendo una revisión tanto en los archivos 5 físicos como digitales de los libros registrales a mi cargo, No consta que 6 exista inscrita propiedad con clave catastral No. 3333615000. .". De 7 igual manera, con fecha 22 de junio de 2021, certifica que, "... 8 revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo 9 NO HAY CONSTANCIA que a nombre del señor (a). Bone Velasco 10 Enrique Fernando (a) de la cédula de ciudadanía No. 131292639-5, 11 sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción 12 cantonal. 4. Mediante Declaración Juramentada No. 20211308001 13 P01509 de fecha 14 de junio de 2021, rendida ante el abogado 14 Santiago Enrique Fierro Urresta, Notaria Pública Primera del Cantón 15 Manta, comparece y declara, el señor BONE VELASCO ENRIQUE 16 FERNANDO, quien declara: "(... .) QUE ME ENCUENTRO EN PLENO 17 USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES SIENDO LEGAL 18 MENTE CAPAZ PARA OBLIGARME POR MI MISMO Y PARA REALIZAR 19 ESTE TIPO DE ACTOS, POR LO TANTO ES MI VOLUN TAD DECLARAR 20 EXPRESAMEN TE QUE NO SOY PROPIETARIO DE NING UN BIEN 21 INMUEBLE DENTRO DEL CANTÔN MANTA, SIN EMBARGO ME 22 ENCUEN TRO EN POSESIÓN REGULAR E INITERRUMPIDA DE UN 23 LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO PALO 24 SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI, CON ÂNIMO DE SEÑOR O 25 DUEÑO POR 18 AÑOS, DONDE HE EDIFICADO UNA VIVIENDA EN LA 26 CUAL HE HABITADO DURANTE ESE TIEMPO, QUE NO HAY RECLAMO, 27 DISCUSIÔN O PROPIETARIO LEG ÎTIMO SOBRE LA PROPIEDAD 0 28

1

2

3



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezar NOTARIO

	ado Véles
1	DERECHOS REALES QUE SE ALECUEN RESPECTO AL TERRENO DEL
2	QUE SOLICITO LA LEGALIZA CIÓN, DECLARO ASI MISMO DECLARO
3	QUE LOS INGRESOS ECONOMICOS PERCIBIDOS EN M! NÚCLEO
4	FAMILIAR SON DE SETECIEN TOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
5	UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD USD 700,00) MENSUALES,
6	AUTORIZO AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
7	DEL CANTON MANTA PARA QUE ESTA INFORMACIÓN A
8	EFECTOS DE ACOGERME AL PROCESO DE LEGALIZA CION DE TIERRA
9	S Y OBTENER ASI MI ESCRI TURA PÛBLICA DE DOMINIO SOBRE EL
10	PREDIO EN MENCIÓN ()". 5. Con fecha 19 de octubre de 2021 y
11	certificación 102021-045594 número electrónico 213586, la Dirección
12	de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del
13	Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en B. Palo Santo, Sector
14	Urbirrios, cuya clave catastral es 3-33-36-15-000, con el avalúo total
15	de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON
16	17/100 (\$ 49.972,17) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17	NORTEAMERICA. TERCERA' ADJUDICACIÓN: Con los antecedentes
18	expuestos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
19	Manta, procede a adjudicar at señor BONE VELASCO ENRIQUE
20	FERNANDO un lote de terreno, ubicado en el barrio "Palo Santo", sector
21	Urbirrios, Parroquia. Tarqui del cantón Manta, dentro de las siguientes
22	medidas y linderos: Por el FRENTE: 19,50m Avenida 239-C; Por
23	ATRAS: 19,80m - Álava Cedeño María; por el COSTADO
24	DERECHO: 14,10m - José Ponce Merendero; por el COSTADO
25	IZQUIERDO: 15,00m. 4. Sonora Palma Wilter; Con un AREA
26	TOTAL de 285,50m2. CUARTA: PROHIBICION DE ENANJENAR
27	Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en
28	mención por el lapso de DIEZ ANOS contados a partir de
	1.1

on del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una clausula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA. QUINTA: EXCEPCION: En virtud del artículo 39 de la Ordenanza Que Regula El Procedimiento De Enajenación De Bienes inmuebles Municipales Y Mostrencos En El Cantón Manta, para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del Registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o municipales, el mismo que se encuentra exento de pago. SEXTA: La cuantía de la presente asciende a la cantidad de 43,83 CON 00/100 D6LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 43,83,) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago# 001014/007388 de fecha 11 de octubre del 2021. SEPTIMA. -GASTOS. Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogada María Angélica Delgado Cedeño, Matrícula Número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de yo here

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD -

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA, registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre del señor(a): BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO portador(a) de cédula de ciudadanía No. 1312926395 se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal. PREVIA REVISION DEL AÑO 1975.

lunes, 25 octubre 2021



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Vålido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)







Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-045594

Nº ELECTRÓNICO : 213586

Fecha: 2021-10-18

NOTARIC

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-33-36-15-000

Ubicado en:

B. PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

285.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

19,414,00

CONSTRUCCIÓN: AVALÚO TOTAL:

29,558.17 48.972.17

CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 17/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

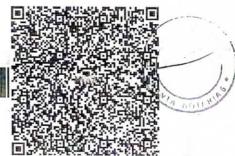
Código Seguro de Verificación (CSV)



146217H90H1OB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-10-19 08:26:59





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

N° 102021-045069 Manta, lunes 11 octubre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO con cédula de ciudadanía No. 1312926395.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 11 noviembre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102021-044396

Manta, viernes 01 octubre 2021

TRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL OBJERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO con cédula de ciudadanía No. 1312926395, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: domingo 31 octubre 2021



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o levendo el código QR











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102021-045609 Manta, martes 19 octubre 2021



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-36-15-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con C.C. 136000098001 ubicada en B. PALO SANTO BARRIO PALO SANTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,972.17 CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES 17/100.



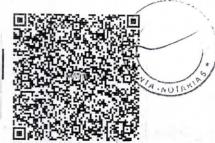
Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPRORANTECAJA 000029261

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	CONCEPTO - Certificado de : FECHA DE PAGO	Nº TITULO		PERIODO
48296	2021/09/13 8:12	13/09/2021 08:19:00	a.m. 689	9322	2021
CONTRIBUYENTE		ESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA			
CLAVE CATASTRAL JBICACION DETALLE	33336150000000000 Direccion: MANTA / PALO 9 PAO SANTO TARQUI	SANTO TARQUI			
	ROS DEL TITULO	ADICION	ALES	DETALL	E DEL PAGO
Certificado de Solvencia p	or Predio	\$ 0 (+)SUB-TOTAL (1) (+)Emisión (+)Interés (+)Coactiva	0.00 0.00 0.00 0.00	(+)SUB-TOTAL (2) (-)Descuento (-)Abonos Título	\$ 0.0 \$ 0.0 \$ 0.0
	SUBTOTAL 1	MENENDEZ M	O.00 O.00	FORMA DE PAGO: EFEC	rivo de La



Factura: 001-002-000061966



20211308001P015099

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

							Mrs. Car	2 2
Escritura	N°: 202113	08001P01509		A SHARE WATER AND A SHARE WATER WATER AND A SHARE WATER AND A SHARE WATER AND A SHARE WATER WATER AND A SHARE WATER WATE	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		12 3 -	1 3 5 M
1-						***************************************		
				ACTO O CONTRATO):		1 30	VE 3 //
		DI	ECLARACIÓ	N JURAMENTADA PER		IRAL		
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 14 DE J	UNIO DEL 2021					Dane	O Velet
						-	- NO	TARIO
OTORGAN	NTES						-	
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificad	ción Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO	POR SUS P		CÉDULA	131292639	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
METERS AND ADDRESS OF THE PARTY				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	DN .							
	Provincia			Cantón		1	Parroquia	
MANABI			MANTA		MAN III	MANTA		
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	DBSEPVACIONES:				-			
					-			
CUANTÍA	DEL ACTO O INDETE	RMINADA						X

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2021	13	08	001	P01509

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA EL SEÑOR

ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO.

CUANTIA

INDETERMINADA

Di, dos copia

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de Junio del año dos mil veintiuno, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta; comparece el señor ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO, con Cédula de Ciudadanía número uno tres uno dos nueve dos seis tres nueve guion cinco (131292639-5), por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Urbirrios en la avenida 239 C de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, teléfono 0960269222, correo ferchojbéhotmail.es; legalmente capacitado para este acto, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

de) identidad (ciudadanía) y certificado de votación, cyvando

solicita sea agregada como habilitante a esta escritura y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta DECLARACION JURAMENTADA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una Declaración Juramentada contenida en las siguientes clausulas.- PRIMERA: OTORGANTE: El señor ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO, con Cédula de Ciudadanía número uno tres uno dos nueve dos seis tres nueve guion cinco (131292639-5), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo denominara simplemente como "EL DECLARANTE" .- SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA. - En virtud de los antecedente expuesto en la cláusula anterior, para los efectos indicados por el presente instrumento, bajo la gravedad del juramento

y bajo las penas de perjurio, DECLARO

nombres, nacionalidad, cedula de ciudadanía y demás generales de ley son como quedan anteriormente indicados, que me encuentro en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, siendo legalmente capaz para obligarme por mí mismo y para realizar este tipo de actos, por lo tanto, es mi voluntad declarar expresamente que no soy propietario de ningún bien inmueble dentro del Cantón Manta, sin embrago, me encuentro en posesión regular e ininterrumpida de un lote de terreno Municipal ubicado en Urbirrios, en el Barrio Palo Santo de la Parroquia Tarqui, con ánimo de señor o dueño por 18 años, donde he edificado una vivienda en la cual he habitado durante ese tiempo, que no hay reclamo, discusión o propietario legitimo sobre la propiedad o derechos reales que se aleguen respecto al terreno del que solicito la legalización. Declaro así mismo que los ingresos económicos percibidos en mi núcleo familiar son de setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$700,00) mensuales. Autorizo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que verifique esta información a efecto de acogerme al proceso de legalización de tierras y obtener así mi escritura pública de dominio sobre el predio en mención. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. Hasta aquí la declaración juramentada que el compareciente la aprueba y se ratifica en

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

su contenido que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída que le fue esta escritura pública al compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firma conmigo El Notario en unidad de acto



SR. ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO

C.C. No. 131292639-5

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20211308001P01509. - EL NOTARIO. -

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

4

PAIMERA DEL CAN





09-01-3270

HER CHEMICAL IS IN PROPERTY IN LA RESCRIPT TO INSTALLAND

PECHA DE EMISION 03-05-2018

FECHA DE GADUCIDAD PROXINO ASCENSO 4

2130326490

CHAIR FACT AGAINS ACCOUNT MANY

SERVICE IS GOVERNOON OF THE STATE OF THE

TIPO DE BAHGRE ORH+



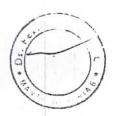
THE CARS DE STRUCKTRAN SETT BOCKRISHTO, MAYOR WITHOUGH & CHICAR BOCKLISACIÓN MAY CISICAR

BRDC #



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles Manta, a 14 JUN 2021

Manta, a Santiago Fierro Urbesta NUTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

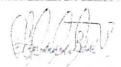




RTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD







Número único de identificación: 1312926395

Nombres del ciudadano: BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BONE JOSE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO CHEME BERNA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2021

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA





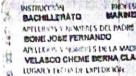
217-430-00332

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PRYCHON / DCUPACY PARTIES

APTIER'S I MARTIES DE LA MACRE VELASCO CHEME BERNA, CLARA

LUGARY FECHA DE EXPLDICIQUE

MACHALA 2016-08-08 FECHALF EXPIRACION 2026-00-05





REPUBLICA DEL ECUADO

DELCOM GIMERA DE LASTRICON,
DENTINCACION Y CHIMACION POLO
CULDADANIA TASA
APILLEOS Y NO. 1915
BONE VELASCO
ENTOURE FERNANDO

DINGUE FERNANDO

DINGUE FERNANDO

NOTAR131292639-5

LUGAR DE NACIMENTO

PEDERNALES PEDERNALES FECHA DE NACIMENTO 1990-07-28 NACIONALIDAD BOLIATORIANA

SEXO M ESTADO CMIL SOLTERO



DE

99-03-32707

100000561

FECHA DE EMISION 03-05-2018

FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISFFA 2130320400

TIPO DE BANGRE ORH+



DESTRICT OF SECONTRACESTI DOCUMENTO, MAYOR ENTREGAL OF CENTRO DE BOYALZACIÓN RAS CENCAR

1312926395 AUTORIZADO

GRADO

CEDULA

Instituciones Militeres

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR MILITAR ACTIVO APELLIDOS Y NOMBRES **BONE VELASCO** ENRIQUE FERNA CABO SEGUNDO





PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
ONTOS	X	Y	FRENTE: 19.50 M - AVENIDA 239-C
1	530494.10	9891136.36	ATRÁS: 19.80 M - ALAVA CEDEÑO MARIA
2	530512.88	9891131.14	C. DERECHO: 14.10 M - JOSE PONCE MERENDERO
3	530508.90	9891117.61	C. IZQUIERDO: 15.00 M - SONORA PALMA WILTER
4	530489.61	9891122.04	ÁREA TOTAL: 285.50 M2



AVENIDA 239-C 19.50



P2

VIVIENDA

19.80

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

P4



P3

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala -



UNIDAD DE GESTÍON Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS



LEGALIZACIÓ	ON DE TIERRAS
PARROQUIA '	"TARQUI"
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. BONE VELASCO ENRRIQUE	FERNANDO
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131292639-5	CLAVE CATASTRAL Nº: 33336/5000
BARRIO: PALO SANTO	SECTOR: URBIRRIOS
MANZANA N°:	LOTE N°:
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO 2021	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE V8 AÑOS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 105.80 M2



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Dire

Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

del Canton Manta-Dirección

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/007388

Fecha: 10/11/2021

Contribuyente: BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO

Identificación: Cl 1312926395

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia: 277647019



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055992	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA Nº 030-2021	42.83	0.00	0.00	0.00	0.00	42.83	42.83
							Total:	42.83	42.83

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	11/10/2021		Portal Ciudadano		42.83	0.00	0.00	42.83
				Total:	42.83		0.00	42.83

portal_ciudadano 11/10/2021 21:16:05



portal_ciudadano









OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021

Señores

QUIMIZ SANCHEZ DORA YOLANDA CARRANZA VARELA MIGUEL ENCARNACION. CHAVEZ CONSTANTE JUAN JAVIER REYES REYES HELBER ANTONIO PONCE CEDEÑO VERISIMO ENRIQUE CHANCAY SANTANA ESTRELLA MARIA MENASALGADO HERMOGENES AMABLE FRANCO MENA HERMOGENES DENERITO PACHAY ALONZO FRANCISCO ROGERIO FRANCO MENA MIRNA LAURA. ALAVA CAGUA EMILIA ELIZABETH BAQUE PARRALES VIRGINIA ELIZABETH. FLORES LUCAS DOMINGO LUCIANO FRANCO MENA MERSIDA MARCELINA LOPEZ LUCAS CARMEN HAYDEE FRANCO ANCHUNDIA TERESA JACQUELINE ALONZO LUCAS RAMON EUGENIO ALONZO LUCAS JOSE AMABLE LOPEZ REYES CORNELIO LOPEZ MENDOZA GENESIS MICAELA RIVERA FLORES HUBER REMBERTO RIVERA LOPEZ LEITHER PAOLA RIVERA LOPEZ GABRIELA ESTEFANIA RIVERA LOPEZ LEFIA RUTH MERO NAVARRO MAYRA ELIZABETH MENA CHANCAY GLORIA HERLINDA ANCHUNDIA MENA ALEJANDRO HOMERO LOPEZ PACHAY DAVID ALEXANDER. REYES LOPEZ LUIS FELIPE ALONZO CONFORME PABLO LUIS PILLIGUA LOPEZ ANDRES LIZANDRO LUCAS GUERRERO NELSON GERARDO CEDEÑO MURILLO GLADYS NATIVIDAD LUCAS ALONZO MERCEDES ALEJANDRINA LUCAS RIVERA BETSY MARLENE MENDOZA LUCAS JUAN GABRIEL VELIZ LUCAS GISELLA ALEXANDRA LUCAS VELIZ MARIA CLARA LUCAS VELIZ ROSA NATIVIDAD.

VELIZ ALONZO PAULA MONSERRATE FLORES FLORES JOSE MIGUEL



PICO PICO COLOMBIA

ANCHUNDIA LOPEZ DIGNA EMERITA

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021





QUIJIE VINUEZA CARLOS HUMBERTO LOPEZ FLORES VICENTE FABIAN TOALA TOALA EIDA JOHANNA LUCAS VELIZ FRANCISCO ELCO.

Ando VINSOLORZANO DEMERA NILA MIREYA

LICAS RICARDO AUGUST PILLIGUA LUCAS RICARDO AUGUSTO PACHAY PILLIGUA CARLOS ARIEL DELGADO LUCAS LUIS DANIEL MENA CONFORME LEIDY MONSERRATE LOPEZ MENA CARMEN MARILU SUAREZ ASENCIO RAFAEL ANCHUNDIA MENA DORITA OBDULIA MERO SANTANA CLEMENCIA EDILMA MERO LUCAS LIDIA NARCISA LUCAS ALONZO FREDDY DANIEL ALONZO BAILON JOSE HORACIO ALONZO LUCAS SANTOS SEBASTIAN BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO SANTANA MERO GILMA CRISTINA ALVIA LUCAS JUAN CARLOS MOREIRA MENENDEZ FABIAN ANTONIO ACOSTA ANCHUNDIA FILERMA TERESA DELGADO MERO JULIANA ALEXANDRA MERO SALTOS MARIBEL DEL ROSARIO MERO SALTOS JOSE ALBERTO CHERE MERO MARIA JOSEFINA. MERO SALTOS RAMON POLIVIO MERO ARTEAGA ALBERTO JOSE. HIDALGO ALONZO CARLOS ISAURO FLORES LUCAS MARIA AMPARO LUCAS ALVARADO CALIXTO EUGENIO. REYES LOPEZ SEGUNDO LEONIDAS REYES LUCAS DAYSI JANETH SALTOS ZAMBRANO GENESIS LUCIA VELIZ MERO RUBEN HERNAN ZAMBRANO MUNOZ INES ELIZABETH MERA VERA CRISTHIAN RAFAEL SOLORZANO ZAMBRANO LISETH MONSERRATE LOPEZ CASTRO SEGUNDO ALBERTO LOOR HERMIDA GENNY VIVIANA ARAUZ MARIA GLISERIA FIGUEROA ARAUZ MONSERRATE TEODOSIA

BAILON MACIAS LUZ AMERICA y ALVIAMONTALVO JOSE ALBERTO

LOOR HERMIDA KAREN TATIANA MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO

Presente

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021





Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Mentacoen Sesión Extraordinaria virtual, celebrada el día jueves 15 de julio de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 308-15-07-2021.- PRIMERO: "Autorizar la transferencia de dominio de 86 lotes que constan con sus respectivos beneficiarios en el Anexo 2 del informe del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe MTA-UGTT-MEM-130720211649 suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización y que se detallan a continuación:

No.	LISTADOS DE POSESIONA APELLIDOS Y NOMBRES.	CÉDULA.	PARROQ UIA	ÁREA TOTAL (m2)	CLAVE	BARRIO.
1	QUIMIZ SANCHEZ DORA YOLANDA	1306345826	San Mateo	277,00	8-02-52-41-000	Las Flores
2	CARRANZA VARELA MIGUEL ENCARNACION.	1304839259	Los Esteros	164,60	2-15-57-06-000	Elegole
3	CHAVEZ CONSTANTE JUAN JAVIER	1305991257	Los Esteros	97,05	2-15-57-05-000	Elegole
4	REYES REYES HELBER ANTONIO	1303410540	Los Esteros	160,75	2-15-57-02-000	Elegole
5	PONCE CEDEÑO VERISIMO ENRIQUE	1305162230	Tarqui	321,25	3-24-04-14-000	Colinas del Jocay
6	CHANCAY SANTANA ESTRELLA MARIA MENASALGADO HERMOGENES AMABLE	1302391600 1300396353	San Mateo	168,25	8-01-27-08-000	Los Laureles
7	FRANCO MENA HERMOGENES DENERITO	1304655689	San Mateo	97,27	8-01-27-01-000	Los Laureles
8	PACHAY ALONZO FRANCISCO ROGERIO FRANCO MENA MIRNA LAURA.	1303191603 1303191595	San Mateo	102,83	8-01-27-02-000	Los Laureles
9	ALAVA CAGUA EMILIA ELIZABETH	1311024580	Tarqui	302,95	3-24-04-11-000	Colinas del Jocay
10	BAQUE PARRALES VIRGINIA ELIZABETH.	1312207572	Tarqui	211,45	3-23-89-03-000	Urbirrios II
11	FLORES LUCAS DOMINGO LUCIANO	1306689272	San Mateo	297,33	8-01-28-02-000	Los Laureles
12	FRANCO MENA MERSIDA MARCELINA	1304648783	San Mateo	101,30	8-01-27-03-000	Los Laureles
13	LOPEZ LUCAS CARMEN HAYDEE	1304645813	San Mateo	115,00	8-01-27-09-000	Los
14	FRANCO ANCHUNDIA TERESA JACQUELINE	1311440092	San Mateo	101,10	8-02-19-21-000	Virgen del Mar
15	ALONZO LUCAS RAMON EUGENIO	1300989967	Manta	490,60	5-05-06-13-000	San Juan
16	ALONZO LUCAS JOSE AMABLE	1308360179	Manta	1500,00	5-05-06-28-000	San Juan
17	LOPEZ REYES CORNELIO	1305588350	San Mateo	166,10	8-02-19-21-000	Cristo Rey
18	LOPEZ MENDOZA GENESIS MICAELA	1316067238	San Mateo	237,11	8-02-52-04-000	Las Flores
19	RIVERA FLORES HUBER REMBERTO	1305008409	San Mateo	294,89	8-02-52-07-000	Las Flores
20	RIVERA LOPEZ LEITHER PAOLA	1314722214	San Mateo	118,48	8-02-52-01-000	Las Flores



OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211518 Manta, 16 de julio de 2021

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
f ◎ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA



14 A 2)	21	RIVERA LOPEZ GABRIELA ESTEFANIA	1314720606	San	139,47	8-02-52-02-000	Las Flores
SEALA DE	22 =		1312876327	San Mateo	118,48	8-02-52-03-000	Las Flores
	230	MERO NAVARRO MAYRA ELIZABETH	1315069144	San Mateo	144,00	8-02-52-05-000	Las Flores
TVC TORINGO VELET NOTARIO	24	MENA CHANCAY GLORIA HERLINDA	1309842878	San Mateo	133,19	8-01-17-53-000	Los Laureles
WOTARIO		ANCHUNDIA MENA ALEJANDRO HOMERO	1306404821	San Mateo	135,49	8-01-16-07-000	Los Laureles
	26	LOPEZ PACHAY DAVID ALEXANDER.	1312502154	San Mateo	39,03	8-02-20-12-000	La Paz
	27	REYES LOPEZ LUIS FELIPE	1300523360	San Mateo	73,95	8-02-20-13-000	La Paz
	28	ALONZO CONFORME PABLO LUIS	1304656836	San Mateo	287,97	8-01-15-36-000	Cristo Rey
	29	PILLIGUA LOPEZ ANDRES LIZANDRO	1312174210	San Mateo	75,75	8-01-28-11-000	Los Laureles
	30	LUCAS GUERRERO NELSON GERARDO	1302178296	San Mateo	66,00	8-01-02-13-000	Cristo Rey
	31	CEDEÑO MURILLO GLADYS NATIVIDAD	1302365273	San Mateo	150,00	8-01-02-08-000	Cristo Rey
	32	LUCAS ALONZO MERCEDES ALEJANDRINA	1304659632	Manta	243,59	5-05-01-14-000	San Juan
	33	LUCAS RIVERA BETSY MARLENE	1313934323	Manta	111,20	5-07-01-08-000	San Juan
	34	MENDOZA LUCAS JUAN GABRIEL	1309371233	Manta	59,00	5-07-01-09-000	San Juan
	35	VELIZ LUCAS GISELLA ALEXANDRA	1312146291	Manta	278,00	5-07-01-06-000	San Juan
	36	LUCAS VELIZ MARIA CLARA	1302327638	Manta	75,00	507-01-10- 000	San Juan
	37	LUCAS VELIZ ROSA NATIVIDAD.	1302252661	Manta	62,00	5-07-01-07-000	San Juan
	38	VELIZ ALONZO PAULA MONSERRATE FLORES FLORES JOSE MIGUEL	1309370078 1309366217	Manta	1133,37	5-05-06-27-000	San Juan
	39	PICO PICO COLOMBIA	1300142286	San Mateo	59,12	8-02-20-14-000	La Paz
	40	ANCHUNDIA LOPEZ DIGNA EMERITA	1303449274	San Mateo	109,00	8-02-20-15-000	La Paz
	41	CEVALLOS CEVALLOS AURA ANGELINA	1303600702	Tarqui	265,30	3-23-89-02-000	Urbirrios I
	42	QUIJIJE VINUEZA CARLOS HUMBERTO	1307106672	Tarqui	200,00	3-24-19-16-000	Colinas de Jocay
	43	LOPEZ FLORES VICENTE FABIAN	1310460041	San Mateo	253,20	8-02-32-64-000	Bella Vista
	44	TOALA TOALA EIDA JOHANNA	1309494449	San Mateo	175,35	8-01-18-80-000	Los Laureles
	45	LUCAS VELIZ FRANCISCO ELACIO	1300666185	Manta	260,85	5-05-08-29-000	San Juan
	46	SOLORZANO DEMERA NILA MIREYA	1306866706	San Mateo	227,00	8-01-18-81-000	Los Laureles
	47	PILLIGUA LUCAS RICARDO AUGUSTO	1302541097	San Mateo	432,47	8-01-18-80-000	Los Laureles
	48	PACHAY PILLIGUA CARLOS ARIEL	1313813360	San Mateo	502,12	8-01-18-01-000	Los Laureles
	49	DELGADO LUCAS LUIS DANIEL	1309370227	Manta	185,84	5-05-01-22-000	San Juan
	50	MENA CONFORME LEIDY MONSERRATE	1312046376	San Mateo	60,00	8-01-27-31-000	Los Laureles

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Telefonos: 2611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec f ⊚ y ▶ manta.gob.ec





FIRMES CON EL **CAMBIO**

51	LOPEZ MENA CARMEN MARILU	1305303081	San Mateo	432,47	01-28-06-000	Laureles
52	SUAREZ ASENCIO RAFAEL ANCHUNDIA MENA DORITA OBDULIA	0909678385 0909678393	San Mateo	100,25	8-01-16-08-000	Los Laureles
53	MERO SANTANA CLEMENCIA EDILMA	1304658667	Manta	203,12	5-07-02-03-000	San Juan
54	MERO LUCAS LIDIA NARCISA	1309370888	Manta	San Juan	335,92	5-07-02- 02-000
55	LUCAS ALONZO FREDDY DANIEL	1312736547	Manta	San Juan	1500,00	5-05-06- 29-000
56	ALONZO BAILON JOSE HORACIO	1308173192	Manta	San Juan	618,38	5-05-06- 24-000
57	ALONZO LUCAS SANTOS SEBASTIAN	1302116338	Manta	San Juan	796,00	5-05-06- 20-000
58	BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO	1312926395	Tarqui	Palo Santo	285,50	3-33-36- 15-000
59	SANTANA MERO GILMA CRISTINA	1301548127	Manta	1200,00	5-07-05-04-000	San Juan
60	ALVIA LUCAS JUAN CARLOS	1304484478	San Mateo	73,63	8-01-15-03-000	Los Laureles
61	MOREIRA MENENDEZ FABIAN ANTONIO	1314853886	Tarqui	247,00	3-23-89-04-000	Urbirrios II
62	ACOSTA ANCHUNDIA FILERMA TERESA	1304236027	Tarqui	60,50	3-02-02-11-000	Miraflores
63	DELGADO MERO JULIANA ALEXANDRA	1311542292	Manta	615,00	5-04-03-15-000	Santa Marianita (San Juan)
64	MERO SALTOS MARIBEL DEL ROSARIO	1307457695	Los	181,05	2-11-36-31-000	El Palmar
65	MERO SALTOS JOSE ALBERTO	1304909896	Los Esteros	279,24	2-11-36-30-000	El Palmar
66	CHERE MERO MARIA JOSEFINA.	1313152934	Los Esteros	211,86	2-11-36-29-000	El Palmar
67	MERO SALTOS RAMON POLIVIO	1303629891	Los Esteros	157,23	2-11-36-26-000	El Palmar
68	MERO ARTEAGA ALBERTO JOSE.	1312106527	Los Esteros	247,63	2-11-36-27-000	El Palmar
69	HIDALGO ALONZO CARLOS ISAURO	1309661062	Manta	125,15	5-05-06-31-000	San Juan
70	FLORES LUCAS MARIA AMPARO	1306336951	San Mateo	657,30	8-02-43-14-000	Las Flores
71	LUCAS ALVARADO CALIXTO EUGENIO.	1304234766	Manta	467,00	5-05-06-30-000	San Juan
72	REYES LUCAS DAYGUANETU	1301498315	San Mateo	62,00	8-01-14-06-000	Cristo Rey
73	REYES LUCAS DAYSI JANETH	1308521812	San Mateo	122,30	8-01-26-42-000	Las Flores
74	SALTOS ZAMBRANO GENESIS LUCIA	1315962561	Tarqui	87,15	3-06-25-05-000	Las Cumbres
75	VELIZ MERO RUBEN HERNAN	1315352748	Manta	260,00	5-07-02-05-000	San Juan
76	ZAMBRANO MUÑOZ INES ELIZABETH	1311199226	Tarqui	200,00	3-23-92-07-000	Urbirrios I
77	MERA VERA CRISTHIAN RAFAEL	1313467209	Tarqui	144,00	3-23-67-29-000	Urbirrios I
78	SOLORZANO ZAMBRANO LISETH MONSERRATE	1312841875	Tarqui	144,00	3-23-65-21-000	Urbirrios II



OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 261 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
f ◎ y ▶ manta.gob.ec





AND SEXTA	79.4	OREZ CASTRO SEGUNDO	1309991048	Tarqui	144,00	3-23-89-01-000	Urbirrios II
I S K THIS	780	LOOR HERMIDA GENNY VIVIANA	1307723963	Tarqui	180,00	3-23-63-01-000	Urbirrios II
1	81	ARAUZ MARIA GLISERIA	1304886284	Eloy Alfaro	108,00	3-16-36-17-000	Santa Ana
Chando V	61en	FIGUEROA ARAUZ MONSERRATE	1310778392	Eloy Alfaro	64,00	3-16-36-34-000	Santa Ana
NOTAL	183	LOOR HERMIDA KAREN TATIANA	1310181613	Tarqui	144,00	3-23-63-12-000	Urbirrios II
	84	MEDRANDA VELEZ HUGO CESAR	1306456250	Tarqui	144,00	3-23-82-41-000	Urbirrios II
	85	VELEZ GOMEZ ANGEL IGNACIO	0910862747	Tarqui	144,00	3-23-82-42-000	Urbirrios II
	86	BAILON MACIAS LUZ AMERICA y ALVIAMONTALVO JOSE ALBERTO	1302019284 1311681835	Tarqui	82,50	3-32-04-12-000	Proyecto Hab. Mall del P.

SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

PAZMINO
CASTRO

PAZMINO
DALTON
PAZMINO

digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro SECRETARIO MUNICIPAL

OFICIO MTA-DSGC-OFI-160720211516 Manta, 16 de julio de 2021





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

- CO (3)

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote VICEPRESIDENTE

Maria Adriana Canizares PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano

Moisés Eli Sampedro Tinoco

Tatiaria Paola Morales Verduga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luis Alberto Castro Martínez SECRETARIO

FECHA: 03/03/2010 HORA 11:25

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO







CHUDADANEA BUTTINGO QULIAND AGUSTIN ANIBAL U JANEE MANAEI MANAEI MANAEI MANTA MANTA

FECH THE NACHESTIO 1988-01-20
FECH THE NACHESTIO 1988-01-20
FECH THE NACHESTION 1988-01-20
FECH THE NACHESTIAN 1988-01-20
FE

SUPERIOR

ACCOGADO

STRIAGO ROSADO ADUSTIS

QUIJANO FRANCO ROTHY JUSTINA

MANTA 2015-11-18

2025-11-10











1312926395

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDE

Número único de identificación: 1312926395

Nombres del ciudadano: BONE VELASCO ENRIQUE FERNANDO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BONE JOSE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO CHEME BERNA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información cerlificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

MANTA (3)









Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 2 2 OCT 2021

Or Fornando Veleg Cabegas Notario Público Sexto Manta - Ecuador 306325013

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTINOANI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

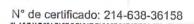
Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA







J. Alrean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









NOTARIA SEXTA

Dr. Fernando Vélez Cabez NOTARIO

1	acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo
2	cual doy fe
3	
4	Polasonta
5	3-33-36-75-000
6	AB. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO
7	C.C. No 1306325018
8	ALCALDE GAD MANTA
9	RUC 1360000980001
10	
11	$\alpha \circ \alpha \circ \alpha \circ \alpha$
12	Flid fren Both
13	SR. ENRIQUE FERNANDO BONE VELASCO
14	C.C. No. 131292639-5
15	Dirección: Urbanización Urbirrios
16	Telef. 0960269222
17	
18	
19	
20	Ly
21	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
22	NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA
23	
24	AAZON. Esta escritura se otorgó ante mi. en fe de
25	ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firme
26	Manta, a 2 2 OCT 2021
27	Dr. Fernando Vélez Cabezas
28	NOTARÍA SEXTA El Nota

